SOLICITA SE PROVEA RENOVACIÓN DE INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES

Sr. Juez:

DIEGO GONZALO CARLE, abogado, T° 139 F° 356 CPACF, en representación del **COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**, constituyendo domicilio procesal en Av. Corrientes 1441 de esta Ciudad (Zona de Notificación N° 173) y domicilio electrónico en el usuario 20-34982579-2, en autos caratulados **"CPACF SENT N° 100 C/ BARBIERI, PABLO CARLOS S/ PROCESO DE CONOCIMIENTO" (Expte. Nº 70/2001)**, a V.S. respetuosamente digo:

Que en atención al estado de autos, **a la proximidad del vencimiento el próximo 17 de noviembre** del plazo de validez de la Inhibición General de Bienes decretada e inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, solicito se libre oficio con iguales fines y efectos que el anterior, para la renovación de la medida cautelar decretada en autos. A tal efecto, solicito se libre oficio al Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal.

En tal sentido, solicito que el oficio sea **firmado electrónicamente por V.S. o por Secretaría**, a efectos de que el suscripto pueda diligenciarlo a través de la **Plataforma Virtual del RPI**.

Asimismo, se solicita la transcripción del art. 64 de la Ley N° 23.187 que exceptúa al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y a los trámites que sus representantes realicen del pago de todo impuesto, tasa o contribución nacional o municipal, dejándose constancia de la exención de pago en el instrumento a librarse.

A los fines de confeccionar y diligenciar el oficio requerido, y para que el mismo contenga una mayor identificación en el Registro pertinente, vengo a informar que de los registros de mi mandante surgen los siguientes datos:

- **APELLIDO Y NOMBRES**: BARBIERI, PABLO CARLOS.
- **DOCUMENTO**: DNI 18.057.450.
- **FECHA DE NACIMIENTO**: 27/08/1966.

Asimismo, vengo a autorizar expresamente al Sr. Pablo Mozzi, DNI Nº 28.382.648, a examinar el expediente, retirar copias y

diligenciar cédulas, oficios, y toda otra actividad que se deba efectuar en estas actuaciones.

Por lo expuesto, a V.S. solicito:

1) Se decrete la inhibición general de bienes del demandado en autos.

2) Se tenga presente la autorización conferida.

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by DIEGO GONZALO CARTE
Date: 2024.11.12 09:54:33 ART